

Informe de Fondos de Inversión Colectiva

miércoles, 1 de febrero de 2023

Comportamiento del portafolio

En la jornada del martes los títulos de Tesorería - TES en tasa fija presentaron un comportamiento mixto donde las referencias de corto y mediano plazo disminuyeron sus tasas de negociación (valorizaciones) en 2 pbs en promedio mientras que las de largo plazo subieron (desvalorizaciones) 1 pb en promedio. Los tesoros a 10 años cerraron en 3.507%, lo que significa una disminución en comparación del día anterior cuando cerraron en 3.546%.



La deuda privada en tasa fija mostró comportamiento favorable en toda la curva donde los títulos con vencimientos menores a un año bajaron sus tasas de negociación (valorización) de 4 pbs en promedio, mientras que los nodos con vencimiento en el mediano y largo plazo bajaron en promedio 2 pbs.



En cuanto a los títulos de deuda privada que pagan intereses basados en el IPC, tuvieron comportamiento favorable, los de vencimientos mayores a tres años bajaron sus márgenes de negociación (valorización) en promedio 8 pbs y los de menor plazo bajaron en promedio 2 pbs.



La deuda privada que paga rendimientos con base en el IBR tuvo comportamiento favorable en toda la curva con disminuciones en sus tasas de negociación (valoración) de 3 pbs en promedio.



FIC Fiducolindex:

Las valoraciones de los títulos indexados tanto al IBR como al IPC en los nodos que componen al fondo, en especial aquellos títulos con vencimiento menor a un año explicaron en su mayoría las rentabilidades diarias. Adicionalmente, la buena causación de los títulos en IPC de corto plazo ayudó al comportamiento visto durante la jornada.

FIC F60 Moderado:

Se destaca la valoración de los títulos indexados al IPC en los nodos de menos de 4 años y los indexados al IBR de año y medio. La posición en dólares presentó un comportamiento favorable en la jornada.

Informe de Fondos de Inversión Colectiva

miércoles, 1 de febrero de 2023

Noticias Económicas

- El Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó la actualización de su informe de perspectivas de crecimiento mundial. La proyección de crecimiento global se revisó ligeramente al alza para 2023 hasta 2,9% desde el 2,7% de su estimación de octubre. En todo caso, se espera que la economía mundial registre una importante desaceleración desde el crecimiento de 3,4% estimado para cierre de 2022. Aunque los riesgos continúan inclinados a la baja, los escenarios adversos se han moderado desde su informe anterior, de ahí la corrección al alza de su proyección de crecimiento del presente año. En cuanto a las proyecciones para 2023 por grupos de economías, el organismo espera que las economías desarrolladas crezcan 1,2%, mientras que las economías emergentes 4,0%. En todos los casos con revisiones al alza desde los pronósticos realizados en octubre del año pasado, cuando se creía que las implicaciones de la guerra con Ucrania, los niveles de inflación y la política monetaria contractiva llevaría a que algunos de los países más importantes pudieran entrar en recesión.

- En Colombia, las exportaciones del mes de diciembre tuvieron un valor de USD \$4.498,1, y presentaron una disminución de 1,0% en relación con diciembre de 2021; este resultado se debió principalmente a la disminución de 10,7% en las ventas externas del grupo de Otros sectores. Además, continuaron soportadas por el desempeño del sector exportador de petróleo y carbón. Adicionalmente el DANE publicó la tasa de desempleo del mismo periodo para el país, cerrando el año con 10,3% para el total nacional.

- El informe trimestral de política monetaria de enero publicado por el Banco de la República reveló

las nuevas proyecciones del equipo técnico de los principales fundamentales macroeconómicos para 2023 y 2024. El pronóstico de inflación anual fue revisado al alza para 2023 desde 7,1% hasta 8,7%, además, mantuvo inalterada su proyección de 2024 en 3,5%, acorde al avance de precios de meses recientes por encima de las expectativas. Ahora bien, la perspectiva de crecimiento para el consolidado del año 2022 es de 8,0%, sin embargo, las menores expectativas de crecimiento de los principales socios comerciales, las mayores tasas de interés locales y los factores de riesgo internacionales llevaron al equipo técnico del Banco de la República a reducir su proyección de crecimiento para 2023 desde 0,5% de su estimación anterior hasta 0,2%.

- Los mercados financieros internacionales se acercan al cierre de la jornada en terreno positivo, a la espera de las reuniones de los principales bancos centrales esta semana. Así las cosas, el índice Dow Jones se valorizó 1,09%, mientras que el índice S&P 500 sube 1,15%. En Europa, el índice Eurostoxx 50 cerró con una variación negativa de 0,21%.

- Los precios del petróleo Brent (-0,18% a USD \$85,28/barril) y WTI (+0,14% a USD \$78,94/barril) operan en terreno mixto. En Colombia, la tasa de cambio cerró sobre USDCOP \$4.665,05, al alza frente al cierre de ayer de USDCOP \$4.655,05. El índice Colcap se valorizó, cerrando en la tarde sobre los 1.290.11 puntos.



Síguenos en...

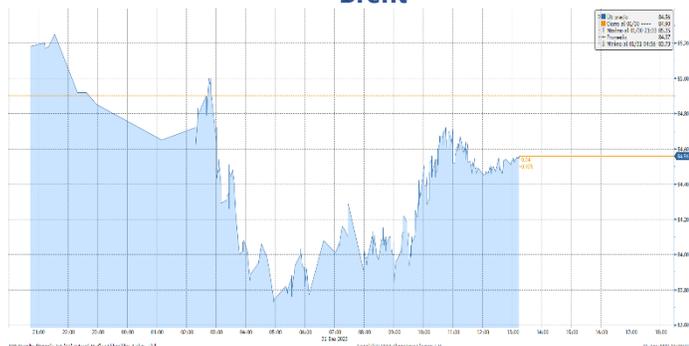


Informe de Fondos de Inversión Colectiva

miércoles, 1 de febrero de 2023

Comportamiento de los principales activos

Gráfica 1. Precios de negociación de Petróleo Brent



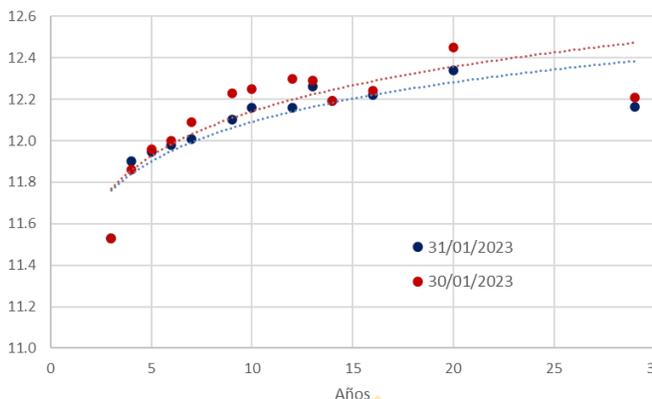
Fuente Bloomberg

Gráfica 2. Precios de Cotización Intradía del dólar Spot



Fuente Bloomberg

Curva de TES en pesos



Variaciones de los TES

TES Tasa Fija	31/01/2023	30/01/2023	Var. Diaria pbs
TES 10 07/24/24	11.530	11.530	0.0
TES 6 1/4 11/26/25	11.900	11.860	4.0
TES 7 1/2 08/26/26	11.948	11.960	-1.2
TES 5 3/4 11/03/27	11.979	12.000	-2.1
TES 6 04/28/28	12.010	12.088	-7.8
TES 7 3/4 09/18/30	12.101	12.229	-12.8
TES 7 3/4 03/26/31	12.160	12.251	-9.1
TES 7 06/30/32	12.161	12.300	-13.9
TES 13 1/4 02/09/33	12.260	12.290	-3.0
TES 7 1/4 10/18/34	12.193	12.191	0.2
TES 6 1/4 07/09/36	12.221	12.240	-1.9
TES 9 1/4 05/28/42	12.339	12.450	-11.1
TES 7 1/4 10/26/50	12.165	12.209	-4.4

“El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen”.